

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

ACTA N°. - 342

JUEVES 09 DE OCTUBRE DE 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

ACTA N°. - 342

JUEVES 09 DE OCTUBRE DE 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 09:12 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 09 de octubre 2025
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA

PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA

SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

LA PRESIDENTA: Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.

Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 09 de octubre de 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

GRANADA JOHN FREIMAN

LA PRESIDENTA: por favor secretaria leer el orden del día

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.**JUEVES 09 DE OCTUBRE DE 2025**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Intervención del :

Dr. EDWIN REBOLLEDO - Secretario de educación. Municipio de Palmira. para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario, teniendo en cuenta el proyecto de acuerdo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, conforme a proposición aprobada el día 06 de octubre de 2025 en Plenaria.

Concejales proponentes: ALEXANDER GONZALEZ NIEVA, ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA, JOHN FREIMAN GRANADA.

- A. Variación porcentual y absoluta de gastos e ingresos de los años 2024 y 2025 y proyección 2026.
- B. Cuáles son las metas para cumplir en la vigencia 2026 con el presupuesto asignado, igualmente el porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de desarrollo.

6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones.
8. Varios.

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E
HIMNO APALMIRA.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la
sesión anterior**

LA PRESIDENTA: El acta 338 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: Intervención del :

Dr. EDWIN REBOLLEDO - Secretario de educación. Municipio de Palmira.

para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario, teniendo en cuenta el proyecto de acuerdo POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, conforme a proposición aprobada el día 06 de octubre de 2025 en Plenaria.

Concejales proponentes: ALEXANDER GONZALEZ NIEVA, ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA, JOHN FREIMAN GRANADA.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

A. Variación porcentual y absoluta de gastos e ingresos de los años 2024 y 2025 y proyección 2026.

B. Cuáles son las metas para cumplir en la vigencia 2026 con el presupuesto asignado, igualmente el porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de desarrollo

LA PRESIDENTA: Invitamos al doctor Edwin Rebolledo a la mesa principal para que se sirva de exponer el presupuesto para la siguiente vigencia fiscal.

**DR. EDWIN REBOLLEDO - SECRETARIO DE EDUCACIÓN.
MUNICIPIO DE PALMIRA:**

Buenos días honorables concejales. Señora Presidente. Señora Secretaria. De acuerdo a la citación de sesión de Cuestionario y Proposición cero cero 38 de la Secretaría Educación, pues vamos a dar respuesta a las preguntas que ustedes nos han hecho. Proposición hecha por el considerar Alexander González Nieva. El concejal Fernando Cuervo Orejuela y John Friedman Granada.

Con respecto a la variación del porcentaje absoluto de gastos e ingresos del año 20 24.

Tenemos que decir pues, que hay ahí tres ítem de recursos que nosotros recibimos otras fuentes. Cuando hablamos de otras fuentes, estamos hablando de recursos que recibimos de la guapa que es el instituto que administra el PAE a nivel nacional. Como ustedes pueden ver ahí son en el año 20 24, el porcentaje es muy escaso comparado con lo que invierte el municipio en este tema y en recursos propios, pues son los recursos que colocamos nosotros como municipio y SGP, que es la mayor cantidad de recursos, que son los recursos que dónde están, incluido la nómina, la gratuidad, discapacidad y todo lo que aporta el gobierno nacional, pero básicamente que el 90% de eso en nómina . si nos vamos a la comparación y variación absoluta del 20, 24 y 20 25 con relación a otras fuentes, pues nos da un valor negativo y con recursos propios nos da un 19% positivo y en recursos del SGP un valor positivo del 14%. Es decir, que seguimos nosotros como administración haciendo aportes significativos a lo que es el presupuesto de nuestro municipio.

Esta es la proyección del 20 26 de otras fuentes. 3.242.000.000 propios,

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

60.587 y SGP 287.000 941 mil millones de pesos. Vamos a hacer el análisis de lo que se está terminando de ejecutar del 20 25. Ustedes verán, aquí hay algunos ítem aquí que solamente se podrán dar a final de año, porque hacen referencia al pagos o actividades que se hacen y que se están ejecutando, pero que solamente se ven reflejadas el porcentaje cuando se hace la dispersión del dinero.

En el caso de PAE, que aparece en cero, que es un proyecto ambiental, en este momento se encuentra ese proyecto en contratación para ser ejecutado. Esto se hace referencia a un trabajo que se hace con las instituciones educativas en conjunto con la Universidad Nacional. Aparecen cero, pero va a salir, va a brindar asesoría técnica a las instituciones educativas focalizadas en la implementación del Plan de Educación Ambiental.

¿Es eso lo que vamos a hacer nosotros en ese seminario?

Allá aparecerán en los cuadros las metas que para este año 20 25 serán reprograma, porque ya eventualmente todos sabemos que los recursos del municipio son finitos y que alguna meta no se alcanzaban por contratación y por recursos. Había que trasladarla a realizar procesos de formación con los docentes de los establecimientos educativos. Esta meta está sin financiación, se ha replanteado.

Estamos trabajando ahorita con el la política de educación del municipio y con el plan de formación Docente, que lo estamos haciendo con las instituciones educativas de educación superior, lo estamos haciendo con los sindicatos, con los rectores, con los coordinadores y todas las comunidades del sector educativo. Este de premiar las buenas prácticas educativas que parece negativo y otorgarles estudiantes del municipio.

Reconocimiento de sus es es un foro que donde se hacen sus reconocimientos en este momento está también en el en planeación para que se ha aprobado y se ha asignado este establecimiento educativo. Apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa. Adecuar aulas, estima y propiciar y competencias estim. Este es un proyecto muy grande. Es ya por gestión conciencia.

Se está haciendo una formación de dos años de maestros en total de 120 maestros y la verdad es que ayer no más teníamos reunión con el Sena regional con relación a la implementación de un programa pautado y 9.^º que lo hemos llamado yo lo llamaría exploración vocacional con respecto a las tecnologías y aulas estim y la propuesta para el señor alcalde es crear un

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

laboratorio municipal de aulas Estim, el cual, así como en algún momento a los que les tocó los laboratorios integrados tengamos un espacio que no sea de las instituciones y que tengamos un solo espacio con toda la dotación y los ambientes para que podamos atender a estos estudiantes.

Ahí, por ahí ustedes podrán verlo. Los porcentajes que hasta el momento se vienen en ejecución, este que aparecen cero aquí de obtener alianza estratégicas de 152 millones, hace referencia a los practicantes de la Universidad del Valle de la ONAT de la UPB, para A ello se le reconoce el transporte de estos 152 millones corresponde al transporte y a ese auxilio que se les da a ellos de la vigencia de este año.

Tanto el primer semestre y este semestre que se hace al final del semestre, o sea cumpliendo ellos en el mes de noviembre. Finalizando clases se les entrega un bono este sedes educativas mejoradas, que este es un tema que ha sido ampliamente debatido aquí en el Consejo que hace referencia al tema de infraestructura. En este momento hay debe quedar firmado.

Vamos a hacer la intervención, por eso no aparece aquí, se está en la realización del proyecto, se debe estar hoy firmando ese proyecto. Se va a ser la intervención de 21 instituciones educativas priorizando la actividad de la demolición de los tanques, de las instituciones educativas y algunas obras urgentes y prioritarias que hay aquí. Esto representa no el total de las instituciones, el realmente el presupuesto de infraestructura supera el tema del presupuesto a nivel municipal.

Ya se han hecho gestiones y algunos avances para que el Ministerio tome atenta nota. Esta semana hemos tenido varias visitas, nos hemos reunido con la guapa, que es el instituto que genera los recursos para el PAE. Nos hemos reunido con el Ministerio. También estuvimos reunidos esta semana para hablar el tema de primera infancia, ya que uno de los factores que genera mayores cambios a nivel de infraestructura es este, pues para tener en las instituciones educativas primera infancia tenemos que pensar en adecuaciones baterías sanitarias y mobiliario para estos niños, ya que estamos hablando de de niño de tres y cuatro años.

Entonces esto se ha ido adelantando con el ministerio para que los recursos puedan mejorar. Aquí tenemos que decir también que como secretaría estamos haciendo un seguimiento a los fondos educativos, que son los fondos que llegan directamente a la institución educativa y que los administra

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 342**

el rector. Este año mejoraron en un 40%, lo cual los rectores tienen dinero para hacer mantenimientos y obras menores en la institución educativas tienen recursos para movilidad y para implementación de deportes.

El presupuesto de las instituciones educativas se aumentó en un 40% y la Secretaría, por medio de fondos educativos, está haciendo el seguimiento y se les ha pedido a los rectores un plan de inversión de esos recursos. Bueno, aquí voy a mostrarle ya paso a lo que corresponde a 2026 de lo que se tiene proyectado para el 2026 con los recursos que se lo han asignado.

Usted podrá mirar en este cuadro muchas de las metas y es están de financiadas y esperamos que en el transcurso de acuerdo al recurso y a la financiación que tenga nuestro municipio, pues se puedan financiar estas metas. Entonces son muchas las metas que están todavía sin financiar otras financiadas. Hay un tema por acá que de pronto ha podido llamar la atención, que tiene que ver con seguir o hacer realizar seguimiento a la deserción.

Aquí aparece con cero, pero tengo que decirle al Honorable Consejo que puede haber tranquilidad porque el trabajo se está haciendo este año. Qué sucedió con estos recursos, estos recursos de seguimiento de la deserción no fueron incorporados a la Secretaría de Educación, fueron incorporado a la Secretaría de los de la SEP, la cual está haciendo este programa de seguimiento a la deserción.

Se está haciendo ese trabajo fuera del trabajo que está haciendo y que tenemos que hacer y licitar allí a Al la Subsecretaría de Cobertura que ha venido haciendo trabajo de ese caso y maratón de matrícula y llamado 1 a 1 de estas situaciones que se dan en la institución educativa. Pienso que aquí la estrategia del COE también ha podido establecer algunos parámetros de causales de la deserción.

Tenemos que decir también que este no ha sido solamente un trabajo de la Secretaría de Educación y aquí tengo que hacer un reconocimiento a mis compañeros de las demás secretarías, como es la Secretaría de Integración, Gobierno, Salud, Hospital, INDER y CDF, donde con escuelas de bienestar, escuelas con bienestar estamos impactando las instituciones educativas y detectando situaciones y pues trasladando a los órganos competentes la situaciones que se puedan dar y que podamos dar nosotros.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

¿Solución Tengo que decirles que de acuerdo a ese seguimiento que se ha hecho con las TIC y el personal de nuestra institución educativa, es así? Más o menos. Si la memoria no me falla. Hace tres meses hablamos aquí de una detención de 580 y algo de estudiantes. Ese valor se subió y ese valor se subió y coincide con la finalización del último periodo.

Y estamos haciendo el trabajo porque lo que hemos podido detectar es que apenas entrega el boletín final para el último periodo hay una desbandada de estudiantes y se viene a constituir como algo natural y es un trabajo que ya empezamos a hacer con los rectores. Se lo expresamos y se lo expresamos al sindicato, que estamos acabando con la gallina de los huevos de oro.

Es que un joven que un maestro le coloca un 1.0, pues matemáticamente ya está liquidado. ¿Este es un estudiante de esos que dice pues para qué me quedo? Y si se queda, pues es el estudiante que va a generar inconvenientes. Entonces ese discurso uno, el mensaje del uno, y ahí estamos trabajando para que los maestros y los rectores trabajen y dejemos con la posibilidad matemática a esos estudiantes que no son y que no son tan brillantes, que matemáticamente tenga la posibilidad en el último periodo de ganar.

Ahí hemos encontrado pues una dificultad y estamos trabajando, haciendo el trabajo para que pues esto y este discurso que también lo hemos hecho con su TED, de que hable a sus bases con respecto a esto, porque entre menos estudiantes haya, pues más dificultades habrá para la asignación de carga académica para los maestros. Este es, pues, los del presupuesto asignado y la tarea que nos queda de permitirle a nuestros, a nuestros estudiantes y a instituciones educativas que tengan recursos.

Entiendo que mucho de esto, entonces necesitamos en algún momento presentar nosotros una adición presupuestal en este consejo, porque más o menos estaríamos mal contados unos 35 mil millones, estaríamos necesitando incorporar para el año 20, 36 de las metas que están sin financiar. Con esto pues les doy el informe de las tres preguntas que ustedes han hecho a esta Secretaría con relación a los valores absolutos presupuesto de ejecución del 2025 y la proyección del 2026.

LA PRESIDENTA: Alguno de los honorables concejales va a ser el uso de la palabra. Usted tiene el uso de la palabra. El honorable Concejal Gustavo Díaz Gómez.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias, Gracias, Presidenta. Un saludo muy Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 342**

especial para la mesa Directiva, para mis compañeros, para los que nos acompañan en el hemiciclo y en redes sociales, dándole la cordial bienvenida a nuestro secretario, el Rebolledo, Secretaría de Educación. Como siempre y en mi caso muy que bienvenido Secretario. Más con este informe que nos entrega, yo creo que siempre diré que todas las secretarías tienen una importancia para el progreso de los territorios, pero para mí siempre la Secretaría de Educación será la más importante.

Por eso en este tema, pues solamente quisiera preguntarle de acuerdo, si no lo entendí muy bien, me corrige. Secretario, en el proyecto de Prae dice que está pendiente por ejecutarse. Mi pregunta es si ya estamos cerca a que digamos que se termine ese año lectivo. Hay tiempo para ejecutar un proyecto de impacto entre octubre y noviembre, sabiendo que los estudiantes creo que salen la primera semana de diciembre.

Simplemente hacer esa pregunta es cómo correr en tema de tiempo para que se pueda ejecutar un proyecto que de verdad tenga ese impacto. Más que preguntarle de verdad saltar lo que acabo de escuchar. El tema de la demolición de los tanques creo que es una muy buena noticia para estos. Digamos que estos territorios, esas instituciones educativas que se habían peleado de esto por muchísimo tiempo y qué bueno que esa administración municipal por fin escuchó a la comunidad que pedía esto con tanta necesidad, evitando un probable accidente con estos tanques.

Es preocupante el tema de lo que me dice o nos dice aquí en este hemiciclo del Consejo Secretario con el tema de la deserción escolar, sigue siendo un tema lamentable que viene sucediendo precisamente con el tema de la deserción. Yo solamente quiero preguntarle, secretario, es digamos que esta ejecución de la deserción escolar, según lo que entiendo, ya no lo está haciendo Secretaría de Educación, sino que la está haciendo la Dirección de Tecnologías.

Qué estrategia está haciendo ellos para llevar ese control, Qué es lo que están haciendo ellos para poder detectar y qué políticas se están haciendo para volver a recuperar esos jóvenes. Joven que se vaya de una institución educativa, se lo estamos entregando fácilmente a la drogadicción, al alcoholismo o fácilmente para que coja otro rumbo. Y necesitamos colocar sobre todo los ojos en esos jóvenes del por qué se fueron si ya no se acaba de ir, que porque es a punto de digamos que va a perder el año, pero hacer ese seguimiento.

Yo seguiré diciendo que celebraré el momento, Secretario, y usted más que nadie lo sabe. Se lo he dicho. Yo sé que es partidario, lo mismo no es fácil tener un psicólogo por cada establecimiento educativo, pero celebraré el día que tengamos 27 psicólogos en la ciudad de Palmira, uno por cada institución educativa. Mire, uno cuando va a las instituciones educativas es lo que más

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

nos piden exactamente los estudiantes.

Queremos un psicólogo, sabemos que tenemos un personal de psicología importante en calidad educativa, pero es que no da abasto. Secretario, sé más que nadie lo sabe y esto se ve reflejado, que digamos que es muchísimo el dinero que queda faltando. Pero pues en el tema educación sí toca respaldar esos 35 mil millones de pesos en un tema de audición para el próximo año.

Hay que hacerlo. No podemos escatimar, chillar y exactamente pues esta inversión. Secretario. Lo que sí me gustaría es que el secretario nos hiciera sobre todo ese balance de qué se va a hacer en esas instituciones educativas, porque sabemos que van a intervenir en infraestructura. Según lo que veo a esas 27 instituciones, pero no sabemos realmente que le van a hacer a cada una que de verdad se le dé lo que realmente necesite.

Por ejemplo, pueda haber un techo dañado, pero los recursos van dar solamente para pintarlas, que de verdad lleguemos con esos recursos a lo más importante que yo se necesita. Esa Ahora mi intervención con presidente y secretario, siempre deseándole éxitos en su labor. Sé que hace un trabajo muy importante con lo poco que pronto puede tener de recursos, porque siempre será poco para el tema educativo, pero que acá ese consejo siempre estará trabajando arduamente para que se puedan ver los resultados positivos en nuestros niños y jóvenes.

Muchísimas gracias Presidente.

LA PRESIDENTA: Con gusto. Honorable Concejal, me ha solicitado el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Valencia Ortiz, pero he se le concede el uso de la palabra al Honorable concejal Granada por ser ponente del presente proyecto.

H.C. JOHN FREIMAN GRANDA: Gracias Presidenta. Con muy buenos días al Secretario de Educación, Ervin Rebolledo, igualmente a los concejales, las personas que nos acompañan en el público, quien en ese momento están conectados por las redes. Esencialmente secretario de Educación, usted tiene un presupuesto bien importante. Estamos hablando que su Secretaría tiene casi que el 30% del presupuesto del municipio de 1 billón.

Usted tiene 300 mil millones de pesos para invertir en lo que es el tema de educación en el municipio de Palmira, esencialmente. Pero ahí hay una responsabilidad de una actividades que está plasmada en el Plan de Desarrollo mil 24.027 y uno de ellos que usted muy bien ha manifestado. Y si quisieramos que usted nos ampliara un poquito en este momento a cuántos estudiantes estamos llegando con el programa Alimentación PEI,

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

esencialmente programa que le brinda alimentación a los niños de todas las zonas rurales, pero también a la parte de bachillerato, Así quizás a saber cuántos niños en estos momentos o cuántos niños y jóvenes estamos llegando con el tema de el programa Alimentación PAE dos.

¿Cuál es la cobertura que en estos momentos tenemos con el transporte escolar, especialmente cuántos niños hay? Se están beneficiando del tema del transporte escolar, escolar, porque sabemos que la zona rural hoy está casi cubierta con el tema del transporte escolar. ¿Cuántos niños en estos momentos están en ese proceso? ¿Y la solución planteada para el tema del vuelo el año pasado o este año?

Una problemática con el bolo frente a a unos niños que venían de Laro y algo así sí está contemplado para solucionarse. ¿Ese es el mismo problema o es la situación en la vigencia 20 26? Tal vez el es comunitario es una necesidad sentida de la zona rural, de la zona urbana, pero más de la zona rural donde se necesita cerrar la brecha en materia de resultados, en materia de prueba saber. Y creo que el predio es comunitario, es fundamental que se siga dando, brindando, apoyando a las 27 instituciones educativas del municipio de Palmira, que se garanticen esos recursos y que se inicie lo más pronto posible en el próximo año, que es el calendario escolar. ¿Para qué? Para que los resultados se vean y que es la brecha que ha venido marcando Palmira de obtener unos muy buenos resultados, pues al final se vea ya este año sería el segundo y se marca un resultado, pero creo que el próximo año marcaría otra tendencia porque cogeríamos los niños que desde 9.^º han continuado con ese proceso y lo que se aspira es que el resultado mejore cada día más en ese proceso. El tema del fondo de destacados cuando vamos a cada convocatoria para el año 2026, porque aquí se hizo un proyecto acuerdo, no se hace una reducción, se van a traer unos recursos que están en el Ictex de cercano a los 12 mil millones de pesos, cuando se abre la convocatoria del Fondo de Becas Destacados, porque ya los jóvenes salen ahora en noviembre y diciembre.

Esencialmente sus onces y creemos que tenemos que colocar a disposición de los jóvenes que quieran obtener algún tipo de becas para estudiar una carrera universitaria, tecnólogo o dedica al municipio de Palmira, esencialmente lo que tiene que ver con infraestructura. Yo le voy a hablar de una institución educativa que se llama José Asunción Silva, corregimiento de la Torre, como una noche, como una nueve y porque ahora hablo como un ocho y como una nueve, porque la torre coge más, tápalo y coge Piles pusiera como una diez.

Esencialmente, y en ese orden de ideas, pues esa institución educativa usted la conoce muy bien. Usted ahí va a visitarla no únicamente la demolición del

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

tanque, sino el hacinamiento que existe en esa institución educativa, el tema de falta de laboratorios, el tema de restaurante escolar, el tema ampliación para más aulas. Quisiera saber y conocer si hay una propuesta para la vigencia 20 26 para la Institución Educativa José Asunción Silva, de la Comuna ocho, nueve y diez, y le hago mucho énfasis porque las tres comunas tiene presencia el tema del programa de discapacidad.

Creo que es un programa que lo ha venido liderando la institución educativa Juan Pablo Segundo en el municipio de Palmira, pero sí quisiera saber cuánto es el presupuesto que le vamos a injectar para vigencia 20 26 para lo que tiene que ver con el programa de discapacidad en la ciudad, porque existen muchísimas familias que desean que sus hijos ingresen o tengan un conocimiento y que de una u otra forma puedan formarse y terminar su primaria y su bachillerato.

El tema es bilingüismo, ahí lo veo en cero. Usted dice que algunas metas el próximo año, ojalá con adiciones y con recursos de capital, pues realmente se logre empezar a trabajar. Pero me preocupa que desde ya arrancamos en cero. Según las cifras que usted nos dio y según los aparte, donde aparece el cuadrito en cero y el tema de bilingüismo creo que es fundamental porque también eso trasciende en lo que es la adquisición del segundo idioma, pero también en lo que es el resultado, las pruebas.

A ver donde hay un componente muy importante que tiene que ver con el tema de El inglés y hay un tema que es la conectividad. Y cuando hablo de conectividad, posiblemente la parte urbana goza de buena conectividad en las instituciones educativas, pero en algunos puntos de la zona rural la conectividad llega. Calzada no existe, no hay, es paupérrima, es mala.

Y si quisiéramos saber la estrategia que está diseñando la Secretaría de Educación para que en materia de conectividad en materia interne las instituciones de la zona rural, buscaría tengan ese componente. Creo que en alguna época he Zeltia creo esencialmente y va a otorgar unos beneficios a algunas instituciones educativas con unos proyectos de tema de banda ancha y algo así.

Pero yo quisiera conocer cómo se está articulando para fortalecer lo que tiene que ver con la conectividad y lo que tiene que ver con adquisición de equipos de cómputo para los jóvenes. El año pasado el Ministerio las entregó unos computadores para dos o tres instituciones educativas, pero sí quisiera saber cómo lo vamos a trabajar el próximo año para la adquisición de computadores o tabletas para las 27 instituciones educativas del municipio de Palmira.

Creo que es importante cerrar la brecha de computadores por alumno. Eso marca una tendencia en lo que es el mejoramiento del aprendizaje y el conocimiento, esencialmente Y no veo o no leí o no alcancé a escuchar algo que nos lleve a la adquisición de computadores ya cofinanciadas con el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

ministerio o la empresa privada, para adquirirlos y entregarlos a las instituciones educativas y cerrar el número de computadora por alumnos en el municipio de Palmira.

Hay algo que se ha manifestado en el tema de restaurantes de escolares. Si la memoria no me falla, existía un proyecto, una propuesta de que las 27 instituciones educativas de Cali, que todas las edades tuvieran un buen restaurante escolar digno de que los jóvenes, niños y niñas puedan estar en ese espacio, obtener sus alimentos en condiciones acordes y adecuadas con todos y cada uno de los diferentes utensilios.

Pero sí me preocupa si este proyecto se va a empezar a cristalizar por la evidencia. ¿20, 20, 26 o cómo va el tema del proyecto de construcción mejoramiento de restaurantes escolares en las 115 sedes o en las 27 instituciones cautivas del municipio de Palmira? Porque creo que es importante lo que tiene que ver con restaurantes escolares, los espacios donde uno sanamente obtiene sus alimentos es como su casa a la casa cuando no trae el vecino o el que lo va a visitar a uno.

Lo primero que visita es la cocina y el baño, y si la cocina está limpia y el baño está limpio, pues habla por la casa. Pero si la cocina está sucia y el baño está sucio, pero también habla por la casa y creo que es importante lo que tiene ver que los restaurantes, que son los espacios donde se obtienen los alimentos para los niños, pues que esencialmente estén acordes a obtener unos buenos espacios, acuerdo con unos buenos utensilios y unos buenos procesos en materia de lo que tiene que ver con la adquisición de esos alimentos.

Esencialmente era eso, presidenta, que quería como preguntar, tener la claridad frente a estos puntos que creo que son importantes en materia de educación del municipio de Palmira, sin Dará, sin desconocer lo que tiene que ver con la capacitación de los docentes, con los docentes en nuestra ciudad, ya que creo que usted en alguna sesión anterior nos dio a conocer que existe las posibilidades de que algunos docentes se capaciten para fortalecer esas competencias que cada día quiere más.

Los docentes del municipio de Palmira, esencialmente sobre las nuevas tendencias que hay, existe, que no hay que darle la espalda a las nuevas tendencias tecnológicas, incluyendo la inteligencia artificial. Eso ya no es un invento, eso ya no es un sueño, eso es una realidad. Que hoy todos, de una u otra forma, tenemos que meternos en ese proceso. Y los docentes pues casi que son los que deben de enrutar ese proceso a que los jóvenes también se incluyan dentro del proceso de las tecnologías y todo lo que hoy está a la vanguardia esencialmente era eso presidente, que que hacer preguntas, preguntar esas cuatro preguntas esencialmente.

Muchas gracias.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander González Nieva, ponente este importante proyecto.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Es un proyecto para presentarlo al gobierno nacional, o sea, cuáles son las fuentes de financiación que se tienen pues para ejecutar este proyecto de mantenimiento de la 27 instituciones educativas, teniendo en cuenta que hay muchas instituciones educativas que aquí han hecho la solicitud que han entregado o que vienen solicitando ese mantenimiento tanto a la Secretaría de Educación. Creo que aquí en el año pasado tuvimos varios instituciones, incluso rectores, haciendo también esa solicitud de que se tuviera en cuenta el mantenimiento tanto preventivo como reactivo de varias instituciones educativas.

Usted también lo ha manifestado Hoy las instituciones y los rectores cuentan con unos recursos que es muy importante, por supuesto, que ayuden a mitigar todo este proceso de mejora en cada una de sus instituciones educativas, que yo creo que sería bueno. Es muy importante en una sesión posterior también conocer, citar e invitar a uno de los rectores para que nos nos muestren cuáles son los recursos que ellos tienen en su manejo, que nos nos entregue en detalle, cuál es el manejo que le dan a estos recursos en beneficio de la institución educativa, porque creo que eso es muy importante conocerlo, porque hay muchas personas de la comunidad que no conoce que hay, digamos, los rectores tienen esa pequeña maniobrabilidad frente a unos recursos para, ayudar a mitigar muchos inconvenientes en infraestructura, en mantenimiento, en tema de calidad educativa, para por supuesto, garantizar un buen servicio a la institución educativa. Sí, digamos que uno de los puntos, digamos, pues no digamos críticos de una de las debilidades que uno puede ver es lo que le decía, pues algunas metas de financiación.

Eso sí, he ahí un reto importante, secretario, revisar el tema de las adiciones presupuestales que aquí se ha venido realizando en muchas de las dependencias en el transcurso de la vigencia. Sé del compromiso y de la voluntad del Alcalde para revisar cada una de esas metas, para que se pueda cumplir cada una de esas metas y ahí vamos a estar atentos a que se pueda gestionar los recursos para que ninguna de esas metas que están incluidas en el Plan de Desarrollo y por supuesto, en su plan de acción, pues después de que enseñe a gustar y se pueda llevar a cabo cada una de estas

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

compromisos que están en el Plan de Desarrollo, pues yo creería que puntualmente ese es como el balance del informe que ha presentado hoy la Secretaría de Educación. Aquí estaremos pues muy atentos a la revisión, como hemos venido haciendo con cada una de las dependencias para al final sacar las conclusiones. Lo he venido diciendo como ponente, es importante proyecto presentar una ponencia positiva, pero por supuesto, teniendo en cuenta cada una de las debilidades presupuestales que tiene la Secretaría y sabemos de la voluntad política que tiene la Administración para que se puedan ejecutar cada una de estas metas en el Plan de Desarrollo de la Dirección 2026.

Pero por supuesto, revisar cuáles van a ser esas estrategias para la financiación de esas metas que hoy están ahí sin recursos para ejecutar. Ese sería pues como. Como el balance de que tengo de intervención frente a la presentación que ha hecho el secretario el día de hoy. Muchas gracias, señora Presidente.

LA PRESIDENTA: Con gusto, Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Juan Carlos Valencia Ortiz.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ: Muy buenos días, mesa Directiva. Muy buenos días, señor Secretario. Bueno yo a los compañeros honorables concejales y a la audiencia de las redes sociales, pues voy light, muy bien. Buenos días y haciendo un análisis de la exposición de trading a inversión. Hay trabajo, hay dinero, hay ganas. Pero sí me preocupa el municipio de Palmira, la parte humana cuando habla, la parte humana es la docencia. ¿Por qué te lo digo? La parte rural lo decía el doctor John Freiamn, ahora el doctor Nieva y mi compañero Diago, que lo que más sufrimos no tenemos. Esa es el 100% beneficio de la educación, porque llega cansada la virtualidad. Compañeros, yo hablamos, pero me refiero a la docencia en el sentido que hay unas escuelitas de unas instituciones que no tienen esa presencia.

La Secretaría de Educación, con todo respeto, mi querido secretario, traigo a colación la escuela Doña María Obando, el corregimiento de Obando tiene 45 estudiantes. Esa escuela tiene cinco aulas, de las cuales hay dos en función. Esas dos que están funcionando para el 2025 tiene grado de cero grado primero, grado segundo y hasta grado tercero en una misma habla y tercero y 5.^º grado en 4.^º y 5.^º en otra aula, con dos docentes.

¿La pregunta que yo le hago, señor secretario, cómo hace un docente para clasificar los diferentes grados, para enseñar qué está pasando en ese corregimiento? ¿Qué está pasando? Es que solo hay 45 estudiantes de una

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

población de casi mil habitantes, donde al día de Navidad tenemos niños, casi 100 niños o más para el juguete, mayores de 5 a 11 años.

¿La pregunta que me hago es señor secretario, qué está pasando o qué está haciendo la Secretaría de Educación con los docentes que van a estas instituciones si le hacen seguimiento para cumplir el horario, si hace el seguimiento para las clases? Es la única. La cogí de las que visité porque todas tienen ese problema. Pienso, señor secretario, que la calidad humana de docentes debe privilegiar.

¿Por qué? Porque esos niños es el futuro de esas comunidades y esas comunidades es el futuro de los municipios. Y el municipio de Colombia está en las manos de esos alumnos, de esos niños que vienen creciendo, pero no es el motivo que en pleno 2025 hayan tres grados en un solo aula. Los padres, nosotros somos mensajeros de los padres de familia.

Me comunica que el docente llega tarde, que estando las instalaciones, porque los que estamos aquí, que debemos de conocer esa institución, porque todos vamos a esos sectores, es una instalación muy buena, tiene su centro de cómputos, tiene sus computadores, tiene sus aulas, tiene sus pupitres, pero no tiene lo más importante los estudiantes. Algo está pasando. Hay que reflexionar sobre el talento humano de la docencia.

No es una crítica, es una solicitud porque a los docentes se les paga su salario, a los docentes se le da su beneficio. Entonces, señor secretario, quisiera que usted es una persona muy gestionada, donador, muy administrativo y poner una vigilancia a estas instituciones. Me vengo para el corregimiento de rozo, que se han instalado unas fundaciones, aquellas fundaciones. Hay niños que van a estudiar a estos centros educativos como el Arroyo Vásquez, Nieva, como la Monseñor y el Colegio Cárdenas, pero hay un paro.

Nos han desplazado varios estudiantes por ir mucho al casco urbano, buscando esperanzas de educación en la ciudad.

Mire la cadena, señor secretario. Los estudiantes de Obando de Grado primero a 5.^º, se vienen a buscar las escuelas de Rozo. Las fundaciones buscan las escuelas de rozo y el estudiante rozo se tiene que ir a la ciudad a buscar los cupos estudiantiles en el casco urbano. Algo está pasando con la calidad humana. Lo decía el compañero diago que se fortaleciera la psicología, no un psicólogo para cada estudiante, pero sí al menos un psicólogo para cada institución.

Nosotros no podemos estar vigilando a los docentes que cumplan con su horario de trabajo, pero si es deber del docente cumplir con el horario de trabajo, cumplir con su metodología. Yo no puedo admitir que en un aula hayan tres grados, saben que un grado cero niño de cuatro años o cinco años sabe que un grado primero, un grado 7.^º grado segundo un grado tercero

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	 CONCEJO DE PALMIRA

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342

ya es otra edad.

Y eso que un psicólogo le dice la diferencia de cada edad y los gustos de cada niño. Entonces, señor secretario, es una tarea no difícil. Pienso que es de ajustar tornillos, hacer un control a estas instituciones que lastimosamente como siempre lo digo, es el sector rural que pagamos los platos rotos. En este sentido, educación también hay un problemita en la escuela, Monseñor. Hay un amigo o un señor comerciante que tiene un taller. Este si es un caso especial. Creo que la Monseñor ya se ha dirigido a la Secretaría de Educación porque el señor está pintando unos aparatos grandes, como de vehículos y pinta a cualquier hora hasta clases en las clases de la Monseñor. Los padres están tranquilos porque al pintar este olor de pintura encierra las alas de esta institución, señor secretario.

Aquí nadie persigue porque trabaja, porque todos tenemos derecho a trabajar, pero no causarle el daño al seguido. Sería bueno, secretario, tomar asunto en el tema, visitar la escuela, hacer que toda la visita, conciliar con el Señor para que no cause este daño y tener un positivo resultado. Sí, primero conciliar, pero lo que más me preocupa es lo de los docentes.

Vamos a ir a los docentes, démosles capacitación a los docentes porque el futuro de los niños y el futuro de Colombia entre las manos de los niños. Muchas gracias, señora Presidente. Muchas gracias, Secretario.

LA PRESIDENTA: Con gusto, honorable concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra. La honorable concejal Luz Ángela Vázquez Peralta.

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Con los muy buenos días para todos los compañeros del Concejo, para todos los que nos escuchan. A quien el hemiciclo, el Consejo y los que nos importa. Y Burley. Un saludo muy especial al Licenciado Edwin Rebolledo y a todo su equipo de trabajo. El Licenciado Escuché todo los informe. Veo que en el año 2026 vuelve aumentó a 351.

Yo sí quiero que usted pues nos diga aquí a la comunidad Palmirana referente a la cuanta institución les va a ir enfocados en la primera pregunta. La segunda pregunta es si ya usted tiene, como dijo mi compañero Freiman, referente al transporte escolar para el año 2026 de estos estudiantes del que vienen, que vienen de Candelaria, Villa Gorgona, porque pues para nadie es un secreto lo que se presentó el año pasado con estos estudiantes que hicieron, hasta cerraron la vía, hicieron paro, entonces yo sí quiero que de una vez, pues que comenzando el año lectivo miremos bien qué va a pasar con estos estudiantes, que de una vez ellos no se van a ver afectados con el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

transporte escolar. ¿De pronto que nos da un informe de cuántos, cuántos estudiantes son los que está en están en el, en el pie, en el PAE, en todas las instituciones educativas y hasta qué grado están recibiendo el PAE los estudiantes? En lo otro es sabemos que hay 27 instituciones educativas y que tenemos 115 sedes.

Quisiera que usted me dijera cuáles de estas sedes y estas y estas instituciones de la 27 van a ser las que van a tener arreglos locativo en esas instituciones, porque sabemos de que hay instituciones educativas que están en muy mal estado. ¿Es decir, yo si quisiera que usted pues nos diera como como un informe sobre eso, eh, cómo va a ser la convocatoria de las de las becas para el año 2026?

¿Si ya hay una fecha, pues por qué nosotros mismos? Y usted mismo lo vio que la convocatoria que acaba de pasar no tuvo mucha porque fueron muy poquitico los jóvenes que pudieron acceder a la universidad. Si ya se ha hablado con lo de con las con los que están encargados con estas becas para que se haga como buena divulgación.

Ante todo, por favor que los rectores nos sirvan de puente para hacerle buena divulgación y que podamos tener bastantes estudiantes que se puedan escribir para esta convocatoria y por último, pues quiero decirle cuando me salga el tema, pero no me voy a demorar. Presidenta, es que se está haciendo para lo de la nivelación salarial de todo el personal administrativo de la Secretaría de Educación, que esto viene de hace rato, pero no hemos podido como tener algo concreto o entonces eso es todo Presidente y muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con gusto, Honorable concejal. ¿Algún otro concejal va a ser el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el doctor Edwin Rebolledo para que conteste a los interrogantes de los concejales.

DR. EDWIN REBOLLEDO - SECRETARIO DE EDUCACIÓN.
MUNICIPIO DE PALMIRA: Bueno, voy a intentar sintetizar para responder a cada uno. Y como hay varias preguntas que coinciden, pues hacer una sola respuesta por medio. Todo el Gustavo está el proyecto de PRI. Se ha venido haciendo un acompañamiento por el personal técnico y profesional de la Secretaría con esta instituciones. Es más, aquí tuvimos la oportunidad de tener algunas instituciones donde hicieron alguna presentaciones de lo que hacen ellos en su institución.

En el caso de la Buitrera, Potrerillos, Semilla de Esperanza y las instituciones
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 342**

que trabajan con este tipo de proyectos. Y si alcanzamos vamos a alcanzar a hacer la exposición. Es allí donde ellos presentan ese trabajo con relación a esos proyectos ambientales, con respecto a la exención. Bueno, lo está aplicando las TIC, pero está siendo trabajado transversalmente por educación, porque la información que nos pasa a las TIC inmediatamente cobertura mediante un programa, inicia el proceso de seguimiento a eso de estudiantes y incorporamos un formato en el cual un estudiante que solicita retirarse debe de llenar ese formato que para dónde va, porque se va y dónde va a llegar ese estudiante.

Tanto que hemos identificado que la mayor cantidad de estudiantes que se mueven sea de 7.^º, 8.^º y 9.^º y que son de los estratos uno y dos, la gran mayoría de es ese es el trabajo que se está haciendo con las TIC y la Secretaría mediante ese trabajo articulado con cobertura no solamente de las TIC. Es un trabajo que está haciendo relacionado con cobertura el tema de los psicólogos, que todos lo hemos mencionado aquí.

Créame que yo aportaría dinero si supiera que con los 27 psicólogos de Soluciona yo le puedo decir que no, el problema mental no supera. Con 27 no vamos a solucionar, estamos haciendo el trabajo, la el último comunicado que tuvimos con el Ministerio. Yo soy partidario de, además que sería de gran beneficio para la Secretaría eso psicólogos, porque tendríamos un doliente en cada destitución para los centros de formación es en plano centros de orientación ejemplar.

Hoy lo estamos supliendo con estudiante de de Psicología, de la UPB, de la UNAD y de Univalle. Ciento que están también siendo, vamos a decirlo así, guiados por psicólogos profesionales, los cuales estamos incorporando y que hemos tenido esas alertas tempranas y que en algún momento estuvimos atendiendo en el Teatro Matero con Psicología y Medicina, y que hemos trasladado ese trabajo a ahí a la sede Rosa Virginia, para hacer la atención de estos casos que hemos detectado alrededor.

Semanalmente se atienden 14 estudiantes que son graves, que consideramos nosotros, que son de urgencia y que esos profesionales se encargan de evaluar, de hacer el tránsito a la CPS o al hospital o a los centros de escucha del hospital. Ciento, el el informe que nos da el Ministerio para la asignación de eso es que debemos hacer nosotros, pues lo último que nos contestaron un estudio de la planta y es estudio de la planta.

Pues a nosotros ya con el doctor Juan Carlos Sandoval tiene unas limitaciones y es que hay nosotros y tiene que ver mucho con una pregunta y una inquietud que tiene el doctor Juan Carlos. Es la relación técnica. Yo les tengo que decir que nosotros no cumplimos con la relación técnica. El año pasado

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 342**

nos sobraban 33 maestros y yo creería que este año que viene nos van a sobrar por lo menos el doble.

La relación técnica es el número de estudiantes que se asigna por maestro, que son 30 estudiantes y hoy nosotros tenemos instituciones educativas con 18 y 20 estudiantes en un grupo y yo lo he mencionado muchas veces este año a mí me visitó el Ministerio, venían a revisar esto ya con lista y a llamar la lista. Le dije pues no Nataniel, no cumple y no cumple, me decía Secretario, pero tenemos que visitar.

Pues yo les digo de una vez que no vayan. Muy amablemente Bueno, y donde cumple, dígalo, donde cumplió, vamos. Pues yo lo diré general de cumplíamos, pero la verdad es que hay más. Nosotros la relación técnica no la cumplimos y allá va el tema de la ruralidad. Ciento es, sí, hay 45 estudiantes, cierto, y en un grado tiene cinco o seis estudiantes.

Bueno, puedes asignar un profesor para ese grupo, no lo puedes asignar porque hemos de cumplir con una relación técnica, Entonces ahorita llegaremos y profundizamos un poquito sobre el tema, pero el tema de los psicólogos lo tenemos abordado con el ministerio. Tendremos que hacer ese estudio de planta ahí en ese estudio de planta prácticamente vamos a desnudar cuántos profesores.

O sea que vamos a tener alrededor de 30, 40 o 50 familias de docentes que tendrán que ser desvinculados del magisterio. Con respecto a la infraestructura, nosotros vamos a intervenir que en este momento se debe estar ya agilizando el proyecto 21 Institución. ¿Eh? La concejal me pedía que le dijera cuáles son las instituciones. No las tengo aquí de memoria, no me las sé, pero se han definido los criterios.

Primer criterio es la vulnerabilidad y la posible de dificultad que pueda haber. Por eso incluimos los tanques. Los tanques se incluyeron porque son representan un peligro y esas 27 instituciones tendrán arreglos. Y hemos dejado y hemos incorporado situaciones que sean fáciles de ejecutar para este año. Dentro de eso están incorporados 21 funcionarios que son los encargados de ejecutar estas adecuaciones.

Porque se demora tanto un proyecto, se tiran y porque apenas y el proyecto ahorita la Secretaría no cuenta y no con una arquitecta. Y para viabilizar un proyecto esto se necesita eléctrico, ingeniero sanitario, se necesitan calculista y nosotros no contamos con eso, logramos que infraestructura nos ayudaran, cierto nos ayudara, Desarrollo también nos ayudó que se debían hacer unos planos, una cantidad de cosas, ya lo logramos, pero la verdad es que hoy podemos decir que debe estar firmado ese proyecto para esa yo les

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

participaré.

¿Cuáles son las 21 instituciones que van a hacer intervenir los estudiantes? Que. Que. Doctor Freedman y los compañeros que preguntan que sobre beneficiados con el PAE 33.951, estudiantes que representan el 92% y damos 6536 raciones de almuerzo. Ojo ojo, yo estoy hablando de complemento alimenticio porque mucha gente va a irse ahí. J Un poquito no, no es desayuno, no es el complemento de es eso tiene unas características, uno más es que no las pongo yo, que las coloca la guapa con una intervención del Ministerio de Educación y en el transporte son 2800 estudiantes los que son beneficiados con el transporte.

Para responder que varios me preguntaban y me preguntaban con relación al vuelo con el estudiante de vuelo. ¿Yo no soy abogado, cierto? Si usted me pregunta hoy a mí ese transporte se dio porque ganaron una tutela. Si usted me pregunta a mí, yo tendría que pensar que me vuelvan a tutelar, porque la tutela fue para el año que venía.

No soy abogado, pero aplicando el sentido común es pues qué tienen que hacer ellos, Volver a tutelar, porque nosotros como municipio lo hacemos porque es una orden de un juez, pero que estemos obligados. No, no estaríamos obliga. Estamos entonces, porque sino estaríamos cometiendo y dedicándonos dineros a una población que no es de Palmira y solamente con una orden de esa es que podríamos hacerlo el prohíbe municipal.

El alcalde tiene un gran compromiso con respecto a esto. Pienso que este irá para las 27 instituciones educativas y estamos tratando de que podamos iniciar desde hoy, desde el mes de febrero. Siempre ha sido un interés, pero eso depende mucho del recaudo y de los dineros que podamos tener nosotros. Administración, El tema de fondo destacados. Ya aquí estuvimos, se hizo una incorporación de una reducción contando con los dineros que ya están aforados en Icetex y de acuerdo a las sugerencias que han hecho ustedes aquí en el mes inicio del mes de noviembre, a reunir ese comité para hacer el análisis de ese reglamento e incorporar otras comunidades, porque estamos viendo que prácticamente están quedando los que suelo el documentos y que podamos incorporar universidades también de Cali, porque hasta ahorita solamente están y que le podamos dar plazo ahí paso a otras universidades, Bellas Artes, Escuela Nacional, Deportes, San Buenaventura, todas las universidades, que los jóvenes pues se presenten desde nuestro municipio con respecto a infraestructura, miedo, todo froylán ya en en con respecto de eso, en se me olvida el nombre de la sede con el de López Salomón ya se está interviniendo, pues ya Asunción sí o sí, Asunción Silva ya, ya se está interviniendo y se va a arreglar Comedor se va a hacer demoler de un tanque que se va a utilizar la estructura para hacer allí una

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

aula multipropósito.

Eso debe terminar este año. No es por 2026 y eso ya está. Creo que ya inició el proceso el programa de discapacidad, mire el programa Discapacidad, nosotros tenemos alrededor de 500, algo, 500 estudiantes con discapacidad, que si ustedes me preguntan a mí, yo los concentraría en una, una o dos instituciones. Pero una cosa de la que yo quiero y otra de la que definió el papá.

Ya, pero deberíamos de tener otros, por lo menos una institución especializada. Yo lo he pensado como con Pablo, de crear las condiciones para que lleguen estos niños y en este momento lo estamos haciendo con recursos del SGP, que son todos los profesionales que atienden esta población y que es fundamental que ellos. Tanto así que ya este año pudimos a un chico que presentó la prueba de Icfes en la Universidad del Valle de una de estas instituciones, tuvo el acompañamiento de estos profesionales porque necesitaba de ese apoyo de ES con respecto a la discapacidad, creo que con recursos del SGP y lo que podamos hacer nosotros con gestión y estamos cumpliendo, no con esto decir que están super bien, pero pues nosotros tenemos que regar el maíz para todas las gallinas. Con el respeto a bilingüismo, yo tengo que decir que con bilingüismo hemos avanzado mucho. Ahí aparecen cero, pero el año pasado se dispusieron casi 1.800.000.000 y cuando yo vine aquí estábamos en cero y este año 3.200.000.000. Hace poquito se terminó una inversión de 45 docentes de seis días.

No miento, 60 docentes y 45 estudiantes en inversión en inglés. Y se han impactado las 27 instituciones educativas. O sea que en el tema de lingüístico pienso que en ese tema hemos avanzado lo que es el programa de esa ICANN y complementariamente esta Secretaría ha logrado que el SENA haga articulación con nuestra Secretaría y se haya brindado que es un asunto que allá hay.

Mi doctor Juan Carlos Con respecto a los maestros, cuando usted habla de la parte humana, yo tengo 700 maestros de primaria y preescolar y abrimos una convocatoria para los 700 de primaria y preescolar para que estudiaran inglés gratis, aportando un día de su horario laboral y otro día en contra. Jornada. Presentaron la prueba en la Universidad Santiago, que nos facilitó las instalaciones 132 de 700 y de los 132 solo se matricularon 60.

Muy bajo, muy bajo. Pero no nos quedamos allí. Averiguamos qué pasó con los que no me matricularon. El reto no les dio permiso grave y esto lo hablaba yo con él, con el sindicato. Ellos tenían el permiso de la Secretaría, ellos no le tenían que pedir permiso al rector, dije. Pero ahí es donde tiene que haber la veeduría del sindicato, decirle maestro, usted tiene el el, el aval y el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

permiso de la Secretaría.

Para ir hay que informarle a los papás de que ese día no va a haber clase porque el maestro está informado en escena y él va a estar dedicado otro día en su horario, que no es el laboral en su formación y otro día que es virtual, que también dedica al maestro. Pero ahí hay un tema que tenemos que lograr nosotros, porque a veces nosotros, la comunidad o los rectores, piensan que la formación es pérdida de tiempo.

Y en el tema del inglés tenemos una falencia en nosotros, porque el inglés se debe de formar precisamente desde preescolar y primaria, porque cuando ya llegamos a bachillerato se nos hace más difícil. Con respecto a la conectividad, las personas que hablaban de conectividad yo soy el mismo. Yo también soy conocedor de esa habilidad. Nosotros ahorita tenemos allí dispuestos 485 millones del SGP que vamos a utilizar para hacerme mejoramiento de las redes.

¿Qué problema hay? La semana pasada me reuní con la Antonio Nariño para que va a incorporar practicantes de arquitectura y de ontología a los centros de orientación ejemplar. ¿Y para qué tener esta persona de arquitectura? Es que los rectores con sus recursos hacen instalaciones piratas y cuando tú haces en una instalación pirata y le saca de esa red, yo no técnico en eso, pero lo he vivido en mi propia casa, pues eso no funciona igual la velocidad no es igual.

Lo mismo pasa con la construcción de instalación de hidráulica, baños, salones eléctricas. Entonces el tener nosotros un practicante de arquitectura en cada institución facilita que podamos hacerle seguimiento a ese tipo de adecuaciones que hacen los rectores en las instituciones educativas, que lo que hacen es desmejorar la efectividad de lo que allí técnica se hace. Entonces esto dineros que ya los tenemos apropiados y que ya se ha presentado una propuesta del Ministerio.

Porque no, no soy yo quien define la situación, es de que ellos me digan y es un operador de ellos que va a hacer ese mejoramiento con el tema del restaurante escolares. Ese es un tema que tiene dentro de Radar el señor Alcalde, que no va a ser para este año y que entiendo lo tiene visionado para el 2026 con me imagino con recursos de nuestro municipio, porque la verdad es que no esperamos ni tenemos.

No nos podemos hacer falsas expectativas con el gobierno nacional en el tema infraestructura yo creo que supera ni en algún momento a la deuda de los 400 millones que vale la infraestructura del país, pero sí es fundamental y hemos estado haciendo el trabajo con los rectores de lo mantenimientos

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

preventivos que deben hacer los rectores, la limpieza de canales, la limpieza de las instalaciones.

Eso es fundamental para que ese mantenimiento preventivo no recaiga sobre ya unos daños mayores en la infraestructura. Nosotros ya tenemos el mapeo de cómo están las instituciones educativas. Ahorita lo que estamos editando es el recurso que como le digo, vamos a hacer una intervención que yo posteriormente les pasare y les compartiré cuáles son las 21 instituciones que se van a intervenir y que se va a hacer en cada una de Con respecto a Ahogando y considera a Juan Carlos allá hay una estrategia que se llama y que está avalada por el ministerio, que se llama multigrado y son profesores que están especializados en una estrategias que se llaman en el caso ya hay brújula y hay camino. Caminar secundaria entonces es un maestro que se especializa en precisamente en atender ese tipo de población, no sin antes decirle que voy a visitar Ovando para conocer la situación, pero normalmente le puedo decir que en la Teresa Calderón, aquí en la zona urbana, en enlace que queda más allá de la orquídea, no recuerdo, hay una un aula de de estas porque habían tres estudiantes, se iba a acabar y lo que hicimos fue determinar cambiar el P.I.

Para que allá se pudiera prestar ese servicio, porque también habían jóvenes Estrada y el Ministerio nos permite hacer eso. Y eso también era posibilitar que algunos maestros pues no salieran desvinculados de allí, pero con brújula y caminar en secundaria uno y dos se pueden prestar estos servicios. Usted me habla más o menos de 45 estudiantes, entonces 45 estudiantes vamos a identificar cuántos de cada grado hay y lo más seguro es que nos puede dar de que no, no da para nombrar un maestro allá en en ese caso.

De todas manera me queda la tarea de visitar la secretaría, hacer seguimiento, pero suena maluco. Aquí lo voy a decir, pero el que tiene que hacer el seguimiento es la institución y para eso le pagan, es el rector y el coordinador. A mí me reportan. Yo mando la revisión de la nómina y él me dice si ese profesor trabajó, trabajó, cierto, yo no sé, puedo estar mintiendo.

Aquí, bien o mal, está acabado y puedo estar equivocado. Hace poco un profe salió. Yo tengo 36 años en el magisterio y no conozco que haya sido un maestro destituido por abandono del cargo. Y este año se dio. Faltó cuatro días, no cinco. Se tuvo que pues el seguimiento se da y las normas pues. Y si los maestros están faltando, es deber de los rectores y los coordinadores.

A nosotros como secretario decírnos y notificarnos para hacer los respectivos descuentos. ¿Ciento? Y la llegada y salida de los maestros igual. Entonces ahí no quiere decir que no le vamos a hacer seguimiento, vamos a hacerle seguimiento. Y de acuerdo a lo que nos menciona el doctor Juan Carlos Bens, voy a pedirle a una comisión de inspección y vigilancia que haga una visita

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

tanto a rozo como a cuando para que hagamos una idea más precisa de la situación que está a Ya le respondía la concejal Luz Ángela con respecto al predices al con respecto a al transporte escolar de 21 instituciones que van a ser intervenidas y el tema de fondo, destacados, pues nos vamos a reunir como comité a analizar ese reglamento para dar más apertura a otra población con respecto a la nivelación. Eso está en el tintero porque eso está financiado. Director y eso requiere de un estudio. ¿Ese estudio en algún momento se hizo, ya lo había mencionado aquí, pero el mismo sindicato consideró que no estaba bien cierto? E lo mismo que la el tema, muchos de los temas y uno de los tema es esa nivelación salarial, pues debe de contratarse y para mí un externo para que haga ese estudio y que tenga pues la veeduría de los sindicatos y de todo el que quiera para que podamos nosotros hacer las respectivas gestiones que nos corresponden a nosotros como gobierno municipal, porque entiendo que muchos de esos dineros son del gobierno nacional para ajustar esa nivelación. Vale esto. Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

LA PRESIDENTA: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay Comunicación Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

LA PRESIDENTA: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA : hay Presidente.

LA PRESIDENTA: Por favor leerla.

LA SECRETARIA : proposición por medio de la cual se cita al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del municipio de Palmira, con el fin de que responda el siguiente cuestionario ante la Plenaria del Concejo Municipal. Asunto Solicitud de citación a Control Político al Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

sobre la ejecución, Avances Dificultades en la implementación del Catastro

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 342**

multipropósito en el municipio de Palmira.

Cuestionario primero que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la entidad nacional encargada de la Administración Catastral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19 55 del 2019. Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. Demás normas concordantes.

Segundo, que el Catastro Multipropósito tiene como finalidad fortalecer la actualización, precisión y cobertura de información catastral con criterios de equidad y transparencia, constituyéndose en un instrumento fundamental para la planificación territorial. La gestión fiscal y la formulación de políticas públicas.

Tercero, Que el municipio de Palmira hace parte del proceso de implementación del Catastro multipropósito, proceso que reviste especial importancia para el desarrollo económico local, la formalización de la propiedad y la sociedad tributaria.

4.^º. Que se han evidenciado posibles demoras, inconsistencias o falta de articulación entre el GAC y la Administración municipal, lo que podría afectar el cumplimiento de los plazos y metas establecidas.

5.^º. Que el Consejo Municipal, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de control político. ARTÍCULO 313 De la Constitución y Ley 137 del 94, debe ejercer vigilancia sobre la correcta ejecución de los programas y proyectos que impacten al territorio municipal o Por lo anterior, se solicita:

1-estado actual de la implementación del Catastro Multipropósito de Palmira.
2- Avances en los procesos de levantamiento, actualización y validación de información predial.

3-Identificación de sectores o zonas del municipio donde no se han completado la actualización catastral.

4.^º. Articulación entre el ICAIC, la Administración Municipal y la Oficina Catastro local. Si lo hubiera.

5.^º Presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo del Catastro multipropósito en el municipio.

6.^º Cronograma de actividades pendientes y fechas previstas para la finalización del proceso.

7.^º Estrategia de atención a la ciudadanía frente a inconsistencias o reclamaciones en los avalúos catastrales.

8.^º . Resultados esperados en materia de equidad tributaria y planeación territorial. Anexos Soporte normativo del Catastro Multipropósito Ley 19 55 del 2019 Decreto 148 del 2020 entregó entre otros. Copia de comunicaciones previas, si las hubiere, dado en el recinto del Concejo Municipal de Palmira en octubre del 75, presentado por el Concejal Juan Carlos Valencia Ortiz. Partido gente Movimiento ha sido leída a proposición Presidenta.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

LA PRESIDENTA: En consideración de los honorables concejales la proposición leída. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anunció que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria? Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Alexander González.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Presidente, no solamente para solicitarle al proponente, de acuerdo a la proposición realizada, que me parece muy bien traída, es invitar a la Secretaría de Hacienda, que es la que articula los procesos con el IGAC para que esté presente como invitada en esa sesión. Por supuesto, con la venia del concejal proponente, esa era la solicitud, señor Presidente. Muchas gracias.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA: De acuerdo.

LA PRESIDENTA: Con la aprobación del Honorable Concejal Juan Carlos Ortiz, se pone en consideración de los honorables concejales la proposición con la invitación a la Secretaría de Hacienda, se abre la discusión. Se sigue la discusión en un que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA : aprobada Presidenta.

LA PRESIDENTA: ¿mas proposiciones?

LA SECRETARIA : No hay Presidenta.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

LA PRESIDENTA ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

LA PRESIDENTA: Siendo las 10:46 A.M., se levanta la sesión del día hoy y se cita para mañana a las 07:00 A. M.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas,

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 29
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 342**

las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

CATALINA ISAZA VALENCIA
Presidente

GUSTAVO DIAZ GOMEZ
Primera Vicepresidente

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
Segundo Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo